



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 06-05-2026

**Segunda División Fútbol Sala Masculino - Único
Temporada: 2025-2026
JORNADA:28 (02-05-2026)**

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

VIEDMA PALMA, SERGI "VIEDMA" (Barça Atlètic)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
ARRIAZA JURADO, ARMANDO "ARRIAZA" (Heredia 21 Málaga CR)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)

II-CLUBES

Vulcanizados Ruiz Tafa FS	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)
Levante U.D. F.S.	Lanzamiento de objetos o la realización de actos vejatorios por parte del público, contra el equipo arbitral o cualesquiera de los participantes, sin suspensión del encuentro. (Artículo: 147-1g)
REYCO Burela FS	Incidentes de público, protagonizados por un niño de la grada local que introdujo el pie por debajo de la valla, desplazando el balón cuando debía reanudar el juego el equipo visitante, motivando que el encuentro estuviera detenido 3 minutos. (Artículo: 147-1a)